

*La Junta Ejecutiva,*

1. *Toma nota* del informe anual del UNICEF sobre las actividades de auditoría interna realizadas en 2007 (E/ICEF/2008/AB/L.7);

2. *Felicita* al UNICEF por los resultados del examen independiente de garantía de calidad que confirmó un alto grado de cumplimiento por la Oficina de Auditoría Interna del UNICEF de las normas y prácticas internacionales de auditoría interna;

3. *Acoge con beneplácito* el ulterior perfeccionamiento de la metodología de planificación de la auditoría en función de los riesgos del UNICEF en los informes de auditoría interna y *toma nota con reconocimiento* de la intención de adoptar un marco de gestión de riesgos a nivel de toda la organización y *pide* al UNICEF que informe sobre su preparación en el informe anual de auditoría interna correspondiente a 2009;

4. *Acoge también con beneplácito* las actividades realizadas para armonizar y normalizar las calificaciones sobre gestión y auditoría con los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa Mundial de Alimentos y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, de conformidad con la decisión 2006/18 de la Junta Ejecutiva;

5. *Pide* al UNICEF que celebre estrechas consultas con la Junta Ejecutiva en la preparación del marco de rendición de cuentas previsto para el primer período de sesiones ordinario de 2009, incluso mediante la presentación de un proyecto del informe antes del período de sesiones;

6. *Expresa preocupación* por el alto porcentaje de oficinas externas en que se realizaron auditorías que recibieron la calificación de insatisfactoria, en especial en las esferas de la gestión de programas, la asistencia en efectivo y la asistencia mediante suministros, lo que revela debilidades estructurales, y *pide* a la administración del UNICEF que se aboque de inmediato a estas cuestiones realizando un seguimiento muy estricto de las oficinas exteriores que tengan la calificación de insatisfactorias y aplicando medidas para mejorar el desempeño de todas las oficinas exteriores en esas esferas, y *pide* al UNICEF que presente un informe resumido a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2009 sobre las medidas adoptadas y los progresos realizados a este respecto, como parte del informe anual sobre las actividades de auditoría interna;

7. *Observa* que dentro del UNICEF hay mecanismos para vigilar la situación de la aplicación de las recomendaciones de auditoría y *elogia* al UNICEF por su alta tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías;

8. *Elogia* al UNICEF por las medidas contra el fraude adoptadas recientemente y *señala* que esas medidas han dado lugar a un mayor número de denuncias de supuesta mala conducta y abuso de

autoridad por funcionarios, y *pide* al UNICEF que presente un informe resumido a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2009 sobre los resultados de las investigaciones, como parte del informe anual sobre las actividades de auditoría interna;

9. *Pide* a la administración del UNICEF que informe sobre los progresos y la experiencia adquirida en la aplicación del enfoque armonizado a las transferencias de efectivo, incluso en relación con la elaboración de procedimientos y mecanismos de presentación de informes, junto con el informe anual sobre la auditoría interna en el segundo período ordinario de sesiones de 2009;

10. *Pide* al UNICEF que presente la respuesta de su administración al informe anual sobre la auditoría interna como un documento oficial para su examen por la Junta Ejecutiva.

*Segundo período ordinario de sesiones  
18 de septiembre de 2008*